COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

501010-**013**

Villavicencio, 18 de enero de 2024

Señores
Construcciones Petroleras y Equipos
Calle 3 Sur No. 30 Casa 10B Manzana 8
empresa@cpeltda.com
Villavicencio-Meta

Asunto: Terminación proceso según Resolución 50-00852 de 2023
Proceso coactivo: 2012-766
Deudor: Construcciones Petroleras y Equipos
Identificación: 900.097.217-2

Cordial saludo:

De manera atenta, le informamos que mediante la Resolución 50-00852 del 6 de octubre de 2023, este despacho ordenó la terminación y archivo del proceso administrativo de Cobro Coactivo 2012-766, que se originó por las obligaciones contenidas en la Resolución 222 del 19 de septiembre de 2011, por el concepto de Multas de Aportes parafiscales.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

María Angélica Caicedo Lizarazo
Secretaria Cobro Coactivo Regional Meta

Anexo: Ocho folios (Resolución 50-00852 del 6/10/2023)

Proyectó: Martha Lucía Moreno Torres, Oficinista de Cobro Coactivo-mlmoreno@sena.edu.co